

Tiempo de entrega

El tiempo de entrega depende del volumen de la compra y la carga actual, así que se pacta para cada operación, pero aproximadamente es de 1 día hábil por cada 10 trabajos (sellos de goma, realizadoras, artículos promocionales, etc.)

Forma de pago

Debido a que los productos que comercializamos se fabrican al ordenarse (no se le puede vender a nadie más, es personalizado), pedimos que nos hagan el pago adelantado, para lo que tenemos el sistema de Paypal, que recibe pagos con todas las tarjetas de crédito y débito. También recibimos transferencias y depósitos bancarios, así como pagos en efectivo, cheque o tarjetas en nuestro domicilio. Si su compra es de un volumen muy alto, por favor contáctenos para negociar alguna forma diferente, como un anticipo y el resto contra entrega.

Entrega del producto

Enviamos nuestros productos a domicilio, sin costo en la zona metropolitana de Guadalajara (ver mínimo de venta vigente al capturar su pedido) y en el caso de pedidos foráneos, agregamos el costo de la paquetería, que pedimos también pague adelantada.

Responsabilidad del contenido

La responsabilidad en cuanto al contenido del Diseño es del Cliente, así que tratándose de algunos contenidos restringidos por ley, el Cliente debe facilitar un permiso, autorización u oficio por escrito. Los contenidos restringidos son el escudo oficial, el sello de partido político, escudos, banderas o emblemas de cualquier país, estado, municipio o divisiones políticas equivalentes, así como las denominaciones, siglas, símbolos o emblemas de organizaciones internacionales, gubernamentales, no gubernamentales o de cualquier otra organización reconocida oficialmente, las marcas registradas, las firmas autógrafas, las fotografías de persona, los números de cédulas profesionales y la marca de Hecho en México. En el caso de ser esa la solicitud o pedido, el Cliente debe manifestar que conoce las sanciones que la propia ley establece en el Código Penal del Estado de Jalisco, en sus artículos 163, 164 y relativos; la Ley de la Propiedad Industrial en sus artículos 214, 221, 221 BIS, 223 BIS, 224, 225 cuando ello es omitido o se viola lo preceptuado en los mismos.

Igualmente se aclara que el uso que se le dé a dicho producto del trabajo ordenado, es única y exclusivamente responsabilidad del cliente que ordenó el pedido, quedando así eximido de responsabilidad el Proveedor al entregar el producto terminado.

Las ganancias o pérdidas, gastos de sustitución, daños a otros materiales, etcétera, que con el trabajo ordenado se generen no serán responsabilidad del Proveedor, aún en caso de defectos en el trabajo o producto, atraso con la fecha de entrega o imposibilidad de terminar alguna orden. El monto máximo de reembolso en caso de comprobar alguno de los supuestos antes mencionados en el trabajo ordenado será igual a la cantidad pagada por el Cliente al Proveedor. No podrá sancionarse de ninguna otra forma a la ya establecida.

Los gastos de envío que se tengan para llevar un producto o trabajo defectuoso al domicilio del Proveedor los deberá cubrir el Cliente. Una vez analizado el caso, si la garantía es procedente, la entrega a domicilio será sin cargo en la zona metropolitana de Guadalajara, si el envío es foráneo, el flete será cobrado al Cliente.